

ARTÍCULO ORIGINAL

Caracterización del consumo de drogas legales en jóvenes universitarios del Área Norte de Palma Soriano

Characterization of legal drugs consumption in young university students of the North Area of Palma Soriano

Licet García Sigas^{1*}
Miriam Lahera Rosales¹
Yolanda Anaya Gómez²
Juan Guillermo Del Valle Llagostera³
Yanin Domínguez Román²
Daylín Elizabeth González García²

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Policlínico Universitario "Oscar Alberto Ortega Ortega". Palma Soriano. Cuba.

² Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Filial de Ciencias Médicas "Julio Trigo López". Cuba.

³ Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Policlínico Universitario "Carlos René Montalbán Carnero". Cuba.

^{*} Autor para la correspondencia. Correo electrónico: daylin.gonzalez@uo.edu.cu



Santa Clara oct.-dic.

RESUMEN

Fundamento: estudios realizados en el mundo expresan la prevalencia del consumo de drogas con predominio del alcohol, tabaco y tranquilizantes en el sector estudiantil universitario, con riesgo para la salud de miles de jóvenes.

Objetivo: caracterizar elementos comportamentales relacionados con el consumo de drogas legales en jóvenes universitarios del área norte de Palma Soriano.

Métodos: se realizó un estudio descriptivo retrospectivo en el periodo enero-diciembre de 2017, en la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Se utilizaron métodos teóricos: análisis-síntesis, inducción-deducción e histórico-lógico; empíricos: la encuesta en forma de cuestionario y matemáticos-estadísticos para los valores absolutos y relativos.

Resultados: en el inicio de consumo de drogas legales predominaron las edades enmarcadas entre 17 y 19 años, con prevalencia del sexo femenino, la principal motivación fue el estrés, la mayor frecuencia los fines de semana, la droga más consumida resultó el café y la manera más asidua de este consumo fue en reuniones sociales con amigos.

Conclusiones: independientemente de que las drogas usadas por los estudiantes universitarios muestreados son de uso legal, se alerta acerca de su consumo pues son bien reconocidos los daños que reportan a la salud; se impone el criterio de la aplicación de actividades de promoción y prevención en salud para combatir las perjudiciales consecuencias que se derivarían de su continuo consumo.

DeSC: trastornos relacionados con sustancias; café; tabaco, alcoholismo; estudiantes de Medicina; educación médica.

ABSTRACT

Background: studies carried out in the world express the prevalence of drug use with a predominance of alcohol, tobacco and tranquilizers in the university student sector, with a health risk for thousands of young people.

Objective: to characterize behavioral elements related to the consumption of legal drugs in university students in the northern area of Palma Soriano.

Edy Celentro

Santa Clara oct.-dic.

Methods: a retrospective descriptive study was carried out in the period from January to December 2017. Theoretical methods were used: analysis-synthesis, induction-deduction and historical-logical; Empirical: the survey in the form of a questionnaire and mathematical-statistics for absolute and relative values.

Results: ages from 17 to 19 years prevailed at the beginning of legal drug use, with prevalence of the female sex, the main motivation was stress, the most frequent on weekends, the most consumed drug was coffee and the most frequent way of this consumption was in social meetings with friends.

Conclusions: regardless of the fact that the drugs used by the sampled university students are of legal use, they are alerted about their consumption, since the damage they report to health is well recognized; the criterion of the application of health promotion and prevention activities is imposed to combat the harmful consequences that would result from its continued consumption.

MeSH: substance-related disorders; coffee; tobacco; alcoholism; students, medical; education, medical.

Recibido: 14/11/2018 Aprobado: 02/09/2019

INTRODUCCIÓN

Se considera droga todo fármaco o principio activo de un medicamento, de origen biológico natural, producto obtenido de él por diversos métodos o sustancia producida artificialmente, con efectos sobre el sistema nervioso central, capaz de modificar el estado de ánimo o producir placer. (1)



Santa Clara oct.-dic.

Según la Real Academia Española, (2) el término droga proviene del árabe andalusí haţrúka (literalmente, charlatanería). En el siglo XIV se comenzó a utilizar en los Países Bajos el término droog (seco), para referirse a las plantas y especias secas que se ocupaban para usos medicinales; posteriormente los ingleses utilizaron drug y los franceses drogue para referirse a los medicamentos. En Holanda, el término se siguió usando específicamente para referirse a los productos de las plantas medicinales. En inglés, el término drug se usa en forma genérica para referirse a principios activos y fármacos. En español, el término se utiliza en el lenguaje común restrictivamente para referirse a sustancias con potencial de abuso en el consumo. Entre sus múltiples clasificaciones se mencionan: drogas como medicamento, sustancias ilícitas y sustancias lícitas o legales. (3)

Varios estudios expresan la prevalencia del consumo de drogas en el sector estudiantil universitario, con predominio del alcohol, tabaco y tranquilizantes. Se plantea que en el mundo mueren anualmente miles de jóvenes por esta causa y millones quedan lesionados por el resto de sus vidas. (3,4)

A pesar de que en Cuba se mantiene una observancia constante contra la drogadicción aplicando programas educativos que involucran a diversos factores sociales, se han reconocido ciertos niveles de consumo y cambios importantes en el tipo de sustancias usadas, debido a la progresiva estabilización de medicamentos de derivados cannábicos y al fenómeno de las "drogas de diseño", ligado a patrones de consumo en determinadas situaciones sociales aunque en evidente menor medida que la tendencia mundial. (5)

Los jóvenes y adolescentes son población vulnerable para el inicio del consumo de drogas, ya que algunos creen que les ayudaría a ser más maduros, más populares y a mantenerse más activos; otros sienten curiosidad y creen que probarlas no les hará daño, quieren ser aceptados en un grupo, o se refugian en ellas para escapar de sus problemas. Es posible que la predisposición genética influya en la decisión de iniciarse como consumidores de drogas, pero está probado científicamente que el medio social en el cual se desenvuelve el adolescente o joven puede ser un factor decisivo que provoca el acceso a ellas. (6)

RNPS 2234

Santa Clara oct.-dic.

Según un reporte del departamento de salud mental, en Palma Soriano en el año 2016 se incrementaron nuevos casos por consumo de drogas legales, a pesar de haberse realizado incesantes esfuerzos promocionales y de prevención en la población; en 2017 aumentó la cifra a un 5,2 % respecto al 2016, con la participación de adolescentes y jóvenes, según los

registros analizados.

Es significativo mencionar que muchos jóvenes consumen frecuentemente drogas legales por diversas causas; son motivaciones para realizar esta investigación establecer un pronóstico y redimensionar estrategias ante el uso de sustancias psicoactivas, y no encontrarse estudios realizados en la provincia con un fin similar. Su objetivo fue: caracterizar elementos comportamentales relacionados con el consumo de drogas legales en jóvenes universitarios del Área Norte de Palma Soriano en el periodo enero-diciembre de 2017.

MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo retrospectivo en la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba en el periodo enero-diciembre de 2017. El universo estuvo constituido por 446 estudiantes universitarios del Área Norte de Palma Soriano. La muestra fue seleccionada por muestreo intencional compuesta por 253 estudiantes, consumidores de drogas legales, los cuales representan el 56,7 % del total. Fueron criterios de selección:

Ser consumidores de drogas legales.

· Aceptar participar en la investigación, y en caso de ser menores de edad solicitar el

consentimiento de sus padres.

Se requirió la conformidad de la dirección del policlínico universitario para realizar la investigación y la aprobación del consejo científico. Los datos obtenidos fueron utilizados solo con fines científicos para contribuir a transformar la situación encontrada.

http://www.revedumecentro.sld.cu

99

Edy elentro

Santa Clara oct.-dic.

Se utilizaron métodos teóricos:

Análisis-síntesis e inducción-deducción: para el estudio de los referentes teóricos en las

diferentes bibliografías y la interpretación de los datos encontrados.

Histórico-lógico: para la valoración de la progresión de los datos encontrados en relación con

el tema.

Empíricos: encuesta en forma de cuestionario a los jóvenes para conocer sexo, edad de

inicio del consumo de drogas, droga legal de iniciación, motivos que produjeron el consumo,

frecuencia de consumo de alcohol, café y tabaco, y las maneras en que se consumen.

Matemático-estadísticos: la información obtenida se procesó de forma computarizada

utilizando el paquete estadístico SPSS 11.5 para Windows, y se utilizó el porciento como

medida de resumen para las variables cualitativas. Se realizó análisis, discusión y

comentario de resultados presentados en cada tabla, y fueron comparados con estudios

similares publicados en la literatura médica cubana y extranjera, lo que permitió arribar a

conclusiones y recomendaciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Tabla 1 se presentan los resultados obtenidos en las variables sexo y edad de

iniciación de consumo de drogas. Predominó el sexo femenino como mayor consumidor

(192) sobre el masculino (61) en la muestra estudiada. El 50,2 % de ellos iniciaron el

consumo en edades enmarcadas entre los 17-19 años, con mayor tendencia en los varones

en un 75,41 %, mientras en las hembras fue en un 42, 19 %.

http://www.revedumecentro.sld.cu

100



Tabla 1.- Distribución según sexo y edad de iniciación de consumo de drogas. Área Norte de Palma Soriano. 2017. (n=253)

Edad de inicio del consumo	Sexo						
	Femenino		Masculino		Total		
	No.	%	No.	%	No.	%	
17-19	81	42,19	46	75,41	127	50,2	
20-22	58	30,20	13	21,31	71	28,1	
23-25	53	27,61	2	3,1	55	21,7	
Total	192	100	61	100	253	100	

Fuente: encuesta.

Según Morales⁽⁷⁾ un informe mundial sobre drogas en 2016, reconoce que las cifras de iniciación del consumo fueron más numerosas en adolescentes entre 17 y 19 años, lo que ratifica el postulado de que los primeros contactos con estas sustancias suelen producirse en la segunda década de la vida; el estudio aquí realizado mostró predominio de consumo en el sexo femenino. Ya Gárciga Ortega et al.⁽⁸⁾ habían manifestado que ellas se están iniciando en el consumo de alcohol, tabaco y café casi a la par de los masculinos, pero son ellos los que generalmente presentan los más altos consumos de drogas legales.

La tolerancia social existente y la escasa percepción del riesgo asociado a la ingesta de bebidas alcohólicas han contribuido a la generalización de su consumo y a una normalización de esta conducta. (9)

En cuanto a las drogas legales de iniciación de consumo, el 52,6 % de la muestra inició con café, el 38,7 % con alcohol y el 8,7 % con tabaco.



Santa Clara oct.-dic.

Según una encuesta sobre uso de drogas, que puede ser consultada en el URL: http://www.amalgama7.com/ en España en el 2016, las drogas legales más consumidas por adolescentes y jóvenes son (por orden de prevalencia) el alcohol y el tabaco, lo cual no coincide con el comportamiento de estos jóvenes que iniciaron con el café.

Al indagar sobre los motivos que produjeron el consumo, prevaleció el estrés en un 70 % de los pacientes, seguido por conflictos familiares en un 13 %, según muestra la Tabla 2.

Tabla 2. Distribución según motivos de consumo de drogas. Área Norte de Palma Soriano. 2017. (n= 253)

Motivos de consumo de drogas	No.	0/0	
Estrés	177	70	
Imitación	6	2,4	
Por quedar bien con mis amigos	7	2,8	
Curiosidad	12	4,7	
Conflictos familiares	33	13,0	
Conflictos de pareja	10	3,9	
Otros	8	3,2	
Total	253	100	

Fuente: encuesta.

En otro artículo revisado, (10) se mostraron coincidencias de predominio del estrés, como motivo principal para el consumo de drogas.

La mayor frecuencia de consumo de alcohol se realizaba los fines de semana, en correspondencia con los días de más actividades festivas (77,1 %), sin descartar el alerta



que implica el consumo diario del 5,1 %, y el del 5,9 % que lo hacen 2 o 3 veces en este período; resultados que pueden apreciarse en la Tabla 3.

Tabla 3. Distribución de pacientes según frecuencia de consumo de alcohol. Área Norte de Palma Soriano. 2017. (n= 253)

Frecuencia de consumo de alcohol	No.	%
Diariamente	13	5,1
2 o 3 veces por semana	15	5,9
Los fines de semana	195	77,1
2 o 3 veces en el mes	28	11,1
Pocas veces en el año	2	0,8
Total	253	100

Fuente: encuesta.

Una investigación publicada en Cienfuegos⁽¹¹⁾ no mostró coincidencias con lo aquí encontrado en cuanto a la frecuencia, pues declararon consumir alcohol pocas veces en el año; aunque sí hubo predominio de consumo en el sexo femenino. Entre aquellos, solo el 1,7 % de ambos sexos asumió consumirlo diariamente.

Prevalecieron los jóvenes con frecuencia de consumo excesivo de café (41,1 %) los que declararon tomar un promedio de seis tazas en el día, seguidos por el 38,7 % que dijeron consumirlo de forma moderada o escasa. Estas cifras pueden observarse en la Tabla 4.



Santa Clara oct.-dic.

Tabla 4. Distribución según frecuencia de consumo de café. Área Norte de Palma Soriano. 2017. (n= 253)

Frecuencia de consumo de café	No.	%	
Poco o moderado	98	38,7	
Excesivo	104	41,1	
No se ha considerado	51	20,2	
Total	253	100	

Fuente: encuesta

El café es una sustancia común en la dieta habitual; puede aumentar la ansiedad, causar insomnio, producir síntomas físicos como palpitaciones, temblores y cefalea. Es un estimulante del sistema nervioso central, representa un efecto antagonista de los receptores de adenosina A1 y A2, a dosis altas bloqueo de receptores GABA y liberación de Ca++ intracelular; por activación del sistema nervioso autónomo periférico puede causar aumento de la secreción ácida gástrica y efectos estimulantes sobre el aparato cardiovascular. (12)

Las maneras en que declararon consumir las drogas legales fueron variadas, con prevalencia en la compañía de amigos (45,5 %) o con la pareja (33,6 %); el 11, 8 % no se ha percatado de con quién consume sus drogas, lo que muestra indiferencia ante esas manifestaciones. Llama la atención que ninguno reconoce consumir ante la familia, esto pudiera ser expresión de respeto ante los reclamos familiares del cuidado de la salud en los más cercanos, cifras expresadas en la Tabla 5.



Tabla 5. Distribución según las maneras en que consumen drogas legales. Área Norte de Palma Soriano. 2017. (n= 253)

Maneras en que consumen drogas legales:	No.	%	
En cualquier momento	23	9,1	
En familia	-	-	
Con la pareja	85	33,6	
En compañía de amigos	115	45,5	
No me he fijado	30	11,8	
Total	253	100	

Fuente: encuesta

Como se observa, la mayoría (45,5 %) consume sus drogas en compañía de los amigos. Estos resultados coinciden con los encontrados por Mantilla-Toloza et al. (13) Se confirma la opinión de León Brizuela et al. (14) en que la separación de los padres, la renuncia de estos a su autoridad que conlleva a crecer con pocas reglas o pautas que regulen su comportamiento o sin ninguna, la poca supervisión de los progenitores ya sea porque ambos trabajan o por otras actividades fuera del hogar, facilitan que los jóvenes, al verse sin control sean proclives al consumo de drogas. Ellos son vulnerables a las inseguridades; los deseos y sentimientos inestables propios de esa etapa de la vida los llevan por ocasiones a sentirse incomprendidos, solos y deprimidos; por lo cual incurren en conductas inapropiadas.

CONCLUSIONES

Las drogas usadas por los estudiantes universitarios muestreados son de uso legal: (café, tabaco y alcohol) pero aun así se alerta acerca de su consumo por los jóvenes universitarios, pues son bien reconocidos los daños que reportan a la salud; se impone el criterio de la http://www.revedumecentro.sld.cu 105

Santa Clara oct.-dic.

aplicación de actividades de promoción y prevención en salud para combatir las perjudiciales consecuencias que se derivarían de su continuo consumo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. Mendoza Patiño N. Desarrollo histórico de los conceptos básicos de la farmacología. En: Farmacología médica. México D.F.: Editorial Médica Panamericana S.A. de C.V; 2008.
- 2. Diccionario de la Lengua Española. Versión 23. 1 [Internet]. 2010 [actualizado 2017; citado 19/06/2018]. Disponible en: http://dle.rae.es
- 3. Herrera Batista A, Ruiz Candina H, Martínez Betancourt A. Caracterización del consumo de drogas psicoactivas por jóvenes y adolescentes atendidos en el Centro de Deshabituación de Adolescentes del municipio Playa. Rev Cubana Invest Biomed [Internet]. 2014 [citado 25/05/2018]; 33(1): [aprox. 9 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v33n1/ibi07114.pdf

4. Gárciga O. Farmacodependencia. Reflexiones sobre las tendencias actuales que dificultan su atención. Rev Hosp Psiquiátrico de La Habana [Internet]. 2006 [citado 12/02/2018]; 3(1): [aprox. 8 p.]. Disponible en:

http://www.revistahph.sld.cu/hph0106/hph01606.htm

- 5. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Informe mundial sobre drogas. Resumen ejecutivo por países. Washington D.C.: ONU; 2015.
- 6. Serrano Patten AC, Rodríguez Cárdenas N, Louro Bernal I. Afrontamiento familiar a la drogodependencia en adolescentes. Rev Cub Salud Pública [Internet]. 2011 [citado 31/03/2018]; 37(2): [aprox. 12 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662011000200006

- 7. Morales G. Prevalencia de consumo de drogas en estudiantes universitarios que cursan primer y cuarto año. Rev Med Chile. 2011;139(12):1573-80.
- 8. Gárciga Ortega O, Surí Torres C, Rodríguez RJ. Consumo de drogas legales y estilo de vida en estudiantes de medicina. Rev Cubana Salud Pública [Internet]. 2015 [citado

Santa Clara oct.-dic.

31/03/2018]; 41(1): [aprox. 18 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0864-34662015000100002

9. Gómez Cruz Z, Landeros Ramírez P, Noa Pérez M, Martínez SP. Consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en jóvenes universitarios. RESPYN [Internet]. 2017 [citado 12/02/2018];16(4):[aprox. 9 p.]. Disponible en:

http://respyn.uanl.mx/index.php/respyn/article/view/338

- 10. Dolengevich Segal H, Rodríguez Salgado B, Mora Mínguez F, Quintero J. Trastornos por consumo de sustancias y fármacos. Medicine. 2015; 11(86):5137-43.
- 11. López-Fernández R, Linares-Tovar F, López-Palmero C, Olivera-Bolaños R, Valladares-González A. Consumo de drogas en estudiantes universitarios de la provincia Cienfuegos. Revista Finlay [Internet]. 2016 [citado 20/05/2018];6(4):[aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci arttext&pid=S2221-24342016000400006&Ing=es&nrm=iso&tIng=es
- 12. Lee J-S, Lee SW, Choi K-S, Chung U-S, Jeong B. Differential mediating effects of PTSD symptom clusters on alcohol use and sleep in university students with trauma experiences: A multi-group analysis. Pers Individ Dif [Internet]. 2015 [citado 07/05/2018]; (85): [aprox. 7 p.]. Disponible en: http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0191886915002986
- 13. Mantilla-Toloza SC, Villamizar CE, Peltzer K. Consumo de alcohol, tabaquismo y características sociodemográficas en estudiantes universitarios. Universidad y Salud. 2016; 18(1):7-15.
- 14. León Brizuela L, Roldán Peña R. El hábito de fumar en los adolescentes. Un estudio preliminar de su comportamiento en una comunidad rural. Rev Caribeña de Ciencias Sociales [Internet]. 2013 [citado 07/05/2018];10(3):[aprox. 9 p.]. Disponible en: http://caribeña.eumed.net/habito-fumar-adolescentes/

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.



Santa Clara oct.-dic.

Contribución de los autores

Licet García Sigas, Miriam Lahera Rosales y Daylín Elizabeth González García: recopilaron la información, aplicaron los instrumentos elaborados y redactaron el artículo.

Yolanda Anaya Gómez: gestionó la información y acotó las citas por Vancouver.

Juan Guillermo Del Valle Llagostera y Yanin Domínguez Román: revisaron el informe final y lo ajustaron a las normas de la revista.

Este artículo está publicado bajo la licencia Creative Commons